



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 036-2017-DIGA

Callao, marzo 08, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01045792 de fecha 03-02-2017, de doña **OSNAYO QUISPE NANCY BEATRIZ**, servidora administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios en el grupo ocupacional Técnico nivel "C" asignada a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales quien solicita se le otorgue Remuneración Personal SEXTO QUINQUENIO..

CONSIDERANDO:

Que con Informe de Personal N° 058-2017-O.RR.HH de fecha 14-02-2017, Informe Jurídico laboral N° 145-2017-OAJ de fecha 24-02-2017, se advierte que el solicitante tiene Treinta (30) Años de servicios prestados al estado al 31-12-2016, siendo procedente otorgársele lo solicitado;

Que de conformidad al Art. 51° del Decreto Legislativo N° 276 y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R, de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

1° Reconocer que Doña **OSNAYO QUISPE NANCY BEATRIZ**, servidor administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios tiene treinta (30) años de servicios prestados al Estado, desagregado de la siguiente manera:

DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	A	M	D
R.D. 09-2012-OGA Reconoce 31-12-2011	25	00	00
Constancia de Haberes 09-2017-RRHH Desde el 01-01-2012 al 31-12-2016	05	00	00
Tiempo de Servicio al 31-12-2016	30	00	00

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Mg. VICTOR AURELIO HOCÉS VARILLAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VH/RVR

Cc. AL. OT. UE, OP, Interesado, Archivo